

SENDEBAR

Número 7, 1996

(Separata)

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicén Carreño, M. & Vicén Antolín, C.: *Diccionario de Términos Ecológicos*. Ed. Paraninfo, Madrid 1996, 173 pp. ISBN 84-283-2296-1.

Reseña de Eva M^a Iniesta Mena y Daniel García García

El *Diccionario de Términos Ecológicos* de Vicén y Vicén se inserta en la variada colección de diccionarios especializados multi- o monolingües que la editorial Paraninfo viene publicando desde hace años. Está constituido por unas ochocientas entradas y sus definiciones, ordenadas alfabéticamente, seguidas de una *addenda* en la que se incluye una *reseña legislativa* y una lista de *unidades*.

El título de una obra pretende orientar al lector aunque en muchas ocasiones es más lo anunciado que lo ofrecido, pero con este diccionario ocurre lo contrario: el material léxico registrado responde a un campo más extenso que el referido en el título. Por «términos ecológicos» entendemos aquellos referentes a la ciencia de la ecología, sin embargo, en este diccionario no sólo se recogen voces de esta ciencia, sino que se catalogan además términos de otras ciencias ambientales y de política medioambiental. La parcialidad del título es reflejo del estatus actual del campo medioambiental que, al englobar ciencias y disciplinas distintas pero fuertemente interrelacionadas, dificulta la delimitación del campo terminológico en cuestión.

Para evaluar cualitativamente el repertorio de entradas y sus definiciones se puede utilizar el siguiente método. Consideramos tres criterios de valoración: 1. Adecuación al campo medioambiental; 2. claridad de la definición; 3. rigor de la definición. Elegimos al azar una muestra de 40 términos y a cada uno de ellos le asignamos valores de adecuación, claridad y rigor en función de una escala semi-cuantitativa (nulo=0, bajo=1, medio=2 y alto=3). A partir del valor de la media aritmética de la muestra para cada uno de los criterios estimamos la calidad de la obra en su conjunto. Así, el valor promedio de adecuación de los términos al campo medioambiental sería de 1,97 sobre 3, la claridad de la definición mostraría un valor promedio de 2,07 sobre 3, y el rigor de la definición sería de 1,90 sobre 3. De estas cifras se desprende que el diccionario muestra en general unos niveles aceptables de calidad en lo que a adecuación, claridad y rigor se refiere. Sin embargo, consideramos que hay términos que, a pesar de estar clara y rigurosamente definidos, no pertenecen al campo terminológico medioambiental (p.ej.: ciudad, glúcido) y otros que aun siendo pertinentes, no se definen con claridad y rigor suficientes (p.ej.: agricultura ecológica).

Entre los aspectos positivos, es de apreciar que las definiciones son extensas, incluyendo en muchos casos una información adicional de bastante utilidad, como son las referencias a la legislación vigente, a programas de investigación, organismos competentes en la materia, así como datos numéricos actualizados. Asimismo se

recogen como entradas numerosas siglas. De ahí que este diccionario pueda ser considerado casi como una guía medioambiental.

De gran acierto ha sido la inclusión de una *addenda* en la que se recoge la legislación medioambiental tanto española como europea, clasificada de forma temática (legislación general, agua, atmósfera, residuos, ruido, combustibles, etc). Esto puede ser de gran ayuda tanto para traductores e intérpretes como para profesionales ambientalistas. Asimismo el listado de unidades, elementos y fórmulas facilita la correcta comprensión de las definiciones.

Como conclusión opinamos que la obra merece, en su conjunto, una valoración positiva, si bien pensamos que habría sido conveniente la inclusión de una introducción que indicara su finalidad, el público al que en principio va dirigida, los criterios de selección de términos, así como las posibles dificultades en la elaboración y especialmente las fuentes utilizadas.

Emilio Ortega Arjonilla: *Apuntes para una teoría hermenéutica de la Traducción. Estudios y Ensayos*. Universidad de Málaga, 1996. 177 pp. ISBN 84-7496-590-X

Reseña de Pedro San Gines Aguilar

1. Cuando un traductor se pone a trabajar se encuentra ante un objeto singular: el Texto. Éste representa un conjunto de fenómenos peculiares que el especialista deberá desentrañar para que, al final, un nuevo conjunto textual aparezca ante un lector determinado.

2. A menudo, las teorías sobre la traducción se han desarrollado en torno a tres ideas: desde el punto de vista lingüístico y estructural, desde una percepción estética o especulativa y desde una postura práctica o profesional. En este panorama reflexivo, la traducción aparece como un tema de mayor trascendencia y el cruce de caminos de muchas ciencias humanas: lingüísticas, poéticas, sociológicas, psicológicas, etc.

3. En esta producción que no cesa en torno a la traducción, este peculiar trabajo del profesor Ortega nos antepone una visión singular y fundamental que nos puede ayudar a la comprensión del objeto traductor.

4. El autor del libro al que nos referimos tiene una triple formación básica: traductora, filológica y filosófica, por lo que el enfoque se refleja nítidamente, desde un punto de vista práctico y profesional, desde un conocimiento filológico y traduccional básico y desde unos fundamentos teóricos novedosos en el campo de la traducción.